Fecha:	06	**de**	OCTUBRE	**de**	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	**X**		**CONVENIO**
Contrato número:	1.330.17.13-12818	de	25 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006537 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025; **Registro presupuestal RPC No.** 5600092347 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 **Apropiaciones:** ITEM1: 121000/1159/2-320202008/3533004050040000/PI35-102472/1/1/01/03: ICLD/SRIA AMBIENTE Y DESA/Serviciosprestados/Gestión integral del Camb/REALIZAR EL SEGUIMIE

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente
LÍNEA DE ACCIÓN: N/A
PROGRAMA 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia
SUBPROGRAMA 3300405 - Gestión integral del Cambio Climático
META DE RESULTADO MR33004– INVERTIR AL MENOS 2% DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN EN ACCIONES DE GESTIÓN INTEGRAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA EN RUTA A LA DESCARBONIZACIÓN
META DE PRODUCTO: MP3300405013206003– COFINANCIAR 10 PILOTOS CON ACCIONES DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO QUE GARANTICE LA RESILIENCIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN EL PERIODO DE GOBIERNO
OBJETIVO PRINCIPAL: Implementar acciones de mitigación y adaptación a la gestión integral del cambio climático en el Valle del Cauca.
OBJETIVO ESPECÍFICO: Desarrollar un mecanismo de seguimiento, monitoreo, verificación y reporte de acciones de mitigación/adaptación
ELEMENTO PEP: PI35-102472/1/1/01/03
Realizar el seguimiento, monitoreo, verificación y reporte de acciones desarrolladas para mitigar y adaptar al Departamento al cambio climático mediante un equipo profesional, técnico y asistencial.
Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507052101

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO – VALLE EN RUTA A LA DESCARBONIZACIÓN Y RESILIENCIA.

Supervisor:	**NASLY FERNANDA VIDALES GONZALEZ** Subsecretaria de Desarrollo Sostenible C.C. 38.790.291; Teléfono: 3152641974
Contratista:	**DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ ROMAN** Ubicación: TULUA C.C.1.116.250.626; Teléfono: 3044115419

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado para la **CUOTA 1** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Coordinar la implementación y el seguimiento de acciones para fortalecer la mitigación y adaptación al cambio climático en el Departamento. 2. Diseñar e implementar actividades de sensibilización, formación y capacitación dirigidas a actores clave como autoridades locales, comunidades y empresas sobre cambio climático y estrategias de resiliencia. 3. Acompañar, apoyar y representar a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible ante las diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera su apoyo en el marco del proyecto objetivo del contrato. 4. .Consolidar informes que evidencien la gestión y resultados de los procesos gestionados, articulados y ejecutados para el cumplimiento del proyecto objeto de este contrato. 5. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo de la **CUOTA 1:** Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	**100%** **50%**
Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adiciones	**Fecha de reinicio**	**Responsable**

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

1. Coordinar la implementación y el seguimiento de acciones para fortalecer la mitigación y adaptación al cambio climático en el Departamento.

Se coordinaron las actividades en el Ecoparque de Pance (Ordenanza 633), se adelantó el proceso de implementación de estrategias de reducción de plásticos de un solo uso. Para ello, el contratista realizó reuniones y talleres con los vendedores estacionarios y ambulantes del parque, explicando las disposiciones de la Ley 2232 de 2022 y las alternativas de empaques sostenibles, así como el seguimiento al cumplimiento de estos compromisos, utilizando listas de chequeo y observación directa durante los fines de semana de mayor afluencia, lo que permitió evidenciar un cambio progresivo en la sustitución de empaques plásticos por materiales biodegradables y retornables.

Paralelamente, realizó un seguimiento a las acciones de fortalecimiento de la Red de Bosques Urbanos del Valle del Cauca, particularmente en los bosques de Jamundí, Manzanares (Candelaria) y Cartago. Estas acciones se centraron en monitorear los procesos de siembra, recuperación de áreas verdes y mantenimiento de cobertura arbórea, lo que contribuye directamente a la mitigación y adaptación al cambio climático a través de la captura de carbono y la regulación climática en áreas urbanas del departamento.

2. Diseñar e implementar actividades de sensibilización, formación y capacitación dirigidas a actores clave como autoridades locales, comunidades y empresas sobre cambio climático y estrategias de resiliencia.

Como parte de la estrategia educativa en el Ecoparque de Pance, diseñó y ejecutó jornadas de sensibilización ambiental dirigidas a vendedores y visitantes. Se elaboraron materiales pedagógicos impresos y digitales que explicaban el impacto ambiental del plástico de un solo uso y los beneficios de migrar a materiales alternativos. Estas jornadas se complementaron con dinámicas participativas, en las que los comerciantes expresaron sus dificultades y propuestas, generando un proceso de construcción conjunta para garantizar la sostenibilidad de la medida.

A nivel departamental, y en articulación con la Red de Bosques Urbanos del Valle del Cauca, desarrolló un espacio de capacitación durante la BIO WEEK. Allí, junto con los delegados de los bosques de Jamundí, Cartago y Manzanares, se socializaron experiencias sobre restauración ecológica y estrategias de resiliencia comunitaria frente al cambio climático. Estas capacitaciones fortalecieron la visión de la red como un actor estratégico en la educación y adaptación ambiental en contextos urbanos.

3. Acompañar, apoyar y representar a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible en mesas de trabajo y eventos

Representó a la Secretaría de Ambiente en la Semana de la Biodiversidad – BIO WEEK, evento realizado en el Centro Cultural de Cali, donde coordinó la participación de la Red de Bosques Urbanos del Valle del Cauca. Durante este espacio, los tres bosques urbanos invitados

presentaron sus avances y experiencias en procesos de educación ambiental, restauración y conservación de la biodiversidad urbana.

Adicionalmente, asumió la coordinación logística integral de la participación de los tres bosques urbanos (Jamundí, Cartago y Manzanares), gestionando la asignación de viáticos, alimentación y transporte durante los dos días del evento. Este acompañamiento permitió que los representantes pudieran cumplir a cabalidad con las mesas de trabajo y actividades programadas, logrando así un fortalecimiento del vínculo entre la Secretaría y la Red de Bosques.

4. Consolidar informes que evidencien la gestión y resultados de los procesos gestionados, articulados y ejecutados para el cumplimiento del proyecto objeto de este contrato.

Elaboró un informe técnico de supervisión que recopila la información de las actividades realizadas en el Ecoparque de Pance y la BIO WEEK, acompañado de evidencias fotográficas, actas y listas de asistencia. Este documento sirve como trazabilidad del trabajo adelantado en torno a la sustitución de plásticos de un solo uso y la participación de la Red de Bosques Urbanos.

Diseñó y diligenció matrices de seguimiento y control que permitieron sistematizar los avances alcanzados en cada actividad. Por ejemplo, se registraron los compromisos adquiridos por vendedores del Ecoparque para disminuir el uso de plásticos y los aportes de los representantes de los bosques urbanos en la BIO WEEK. Estas matrices constituyen un insumo técnico que facilita la evaluación del impacto y la planificación de acciones futuras.

5. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Bajo las directrices de esta supervisión, el contratista estructuró indicadores de gestión y seguimiento que permiten medir el nivel de cumplimiento de las metas establecidas en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. Estos indicadores fueron aplicados tanto en el proceso de sustitución de plásticos en el Ecoparque de Pance como en las acciones de fortalecimiento de la Red de Bosques Urbanos.

Así mismo, ejecutó la articulación interinstitucional con diferentes actores (comerciantes del Ecoparque, líderes comunitarios de la Red de Bosques y funcionarios de la Secretaría de Ambiente), garantizando que las acciones estuvieran alineadas con los objetivos estratégicos de la Gobernación del Valle del Cauca. Este ejercicio de gobernanza ambiental permitió que las acciones de sensibilización, mitigación y adaptación al cambio climático se consolidaran como parte de la política pública departamental.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA**

- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato**: El contratista se acoge al Decreto 1273 del 2018, se evidencia estar afiliado a la EPS (SANITAS), Fondo de Pensiones (PORVENIR) y ARL (POSITIVA).

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	**Valor**	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$12.000.000				
Valor Adiciones	$0				
Reajustes	$0				
Actualización de precios	$0				
Valor Total del Contrato	$12.000.000				
Valor pagado	$0				
Valor causado que no se ha pagado	$6.000.000				
Valor total ejecutado	$6.000.000				
Valor saldo por ejecutar	$6.000.000				
Intereses moratorios	$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el

contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	06	**De**	NOVIEMBRE	**De**	2025

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

06	días del mes de	**OCTUBRE**	de	**2025**

NASLY FERNANDA VIDALES GONZALEZ
Subsecretaria de Desarrollo Sostenible
C.C. 38.790.291
SUPERVISOR(A)